



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

ACTA DE REUNIÓN CCI N° 001/2016

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 27 días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 9:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno del Rectorado a fin de tratar el resultado del Informe de Auditoría N° 001/2016, sobre el Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución del Plan de Trabajo – Formato N°9.

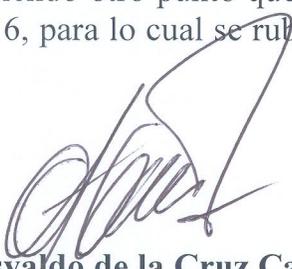
Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González, diciendo que en la fase de Planeación del MECIP, se obtuvo un promedio de ejecución del 70%, mientras que en la fase de Diseño de Implementación del MECIP, se obtuvo un porcentaje promedio del 83%; totalizando un promedio general del 77% para el Rectorado y Escuelas dependientes de la Rectoría.

El Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, expresa que a pesar de las dificultades presentadas en el presente año, a raíz de los topes financieros impuestos y el decreto de racionalización de gastos que impactan negativamente en las metas y objetivos propuestos, además del paro estudiantil realizado y el examen espacial practicado por la Contraloría General de la República, los porcentajes de ejecución del Plan de trabajo – Formato N° 9 son razonables y satisfactorios, conforme se desprende del Informe de Auditoría N° 001/2016.

No obstante, el Rector expone de que son necesarias establecer acciones puntuales para avanzar en el proceso de implementación del MECIP en el Rectorado y escuelas dependientes de la Rectoría, y que se resumen en los siguientes:

1. Planificar y ejecutar los componentes y estándares no visualizados en el Formato N°9 Plan de Trabajo.
2. Requerir al Equipo de Evaluación Independiente de Control Interno del Rectorado, impulsar el componente y los estándares bajo su competencia y responsabilidad, conforme al Manual de Implementación del MECIP.
3. Reclamar a los integrantes del Equipo Técnico MECIP, mayor participación y compromiso en la implementación del MECIP.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:00 horas del 27 de enero de 2016, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.


Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero
Vicerrector


Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa
Rector

